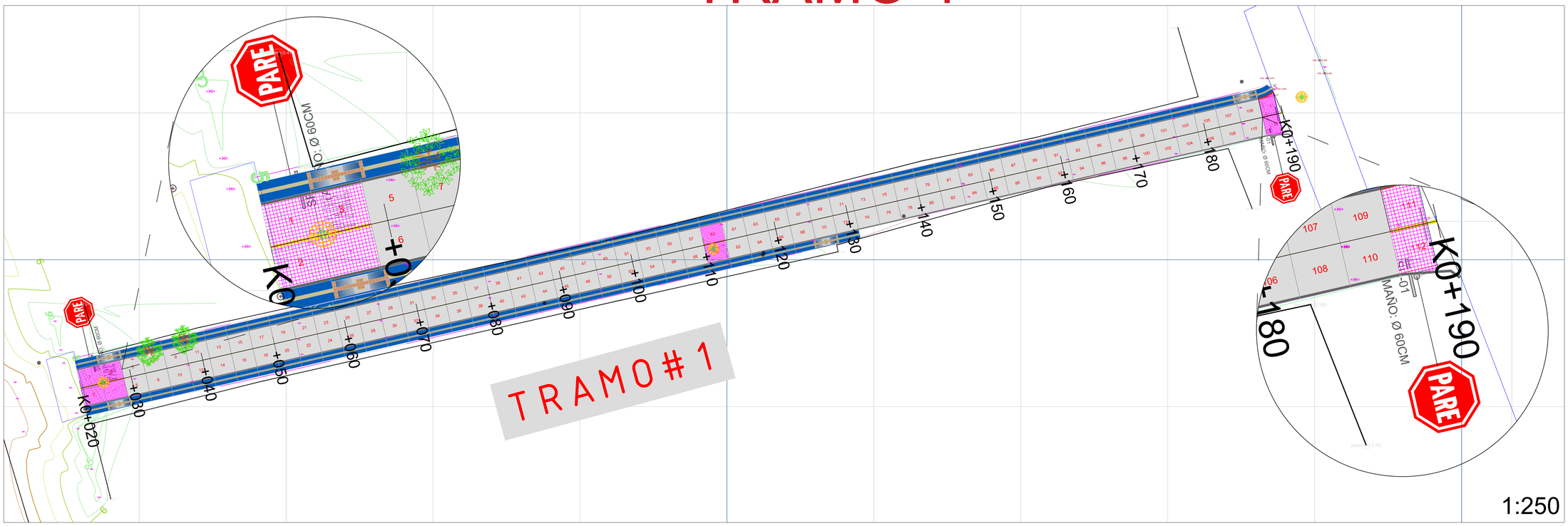
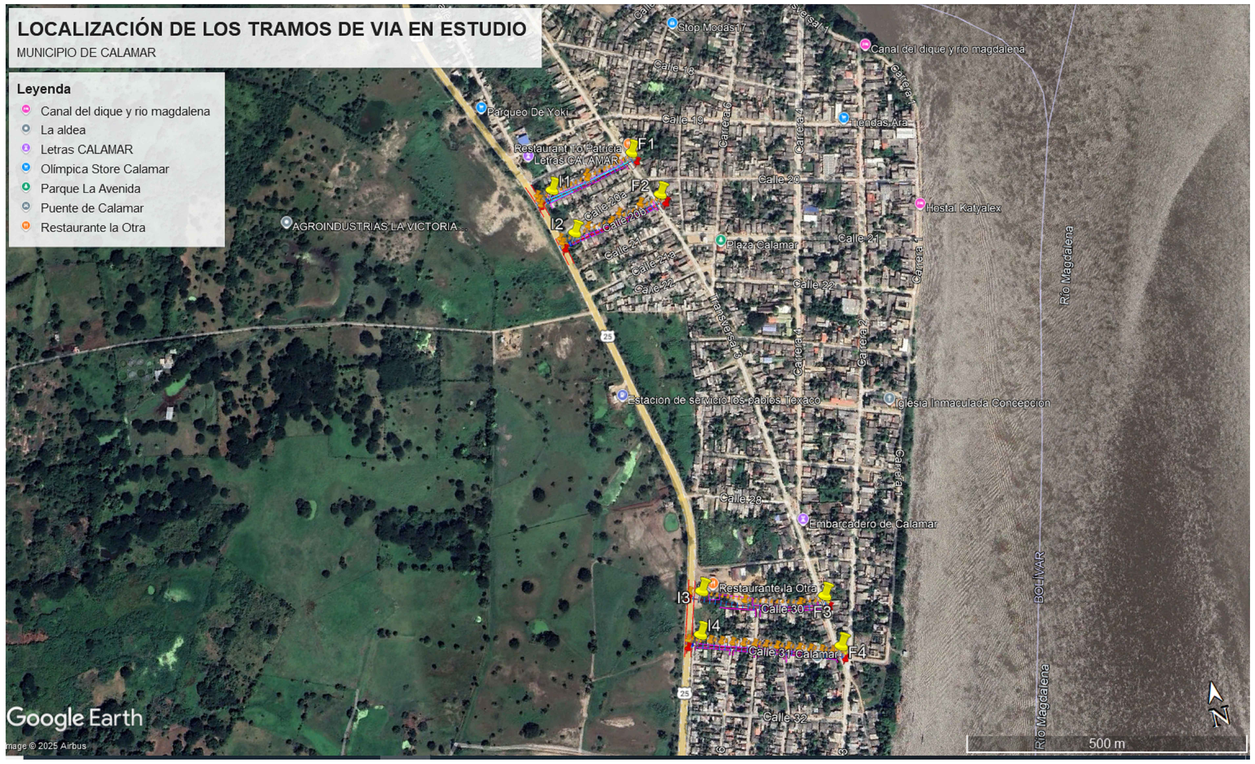
TRAMO 1





CUADRO RESUMEN SEÑALES VERTICALES "MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA CALLE 19B, CALLE 20B, CALLE 30 Y CALLE 31, ENTRE RUTA NACIONAL 25 Y TRANSVERSAL 3, EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, BOLÍVAR"					
TRAMO	SEÑALES (CONTENIDO Y TAMAÑO)	ABSCISA	UBICACIÓN		TIPO DE SEÑAL/CANTIDAD
			IZQ	DER	
1	 SR-01	K0+025	X		REGLAMENTARIA / 1
		K0+188		X	REGLAMENTARIA /1
2	 SR-01	K0+025	X		REGLAMENTARIA /1
		K0+198		X	REGLAMENTARIA /1
3	 SR-01	K0+025	X		REGLAMENTARIA /1
		K0+242		X	REGLAMENTARIA /1
4	 SR-01	K0+023	X		REGLAMENTARIA /1
		K0+272		x	REGLAMENTARIA /1
				TOTAL	8

NOTAS TÉCNICAS PLANO SEÑALIZACIÓN VIAL

NOTA 1 NORMATIVIDAD APLICABLE: La señalización vertical y horizontal se diseña conforme a la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito, y al Manual de Señalización Vial de Colombia vigente, expedido por el Ministerio de Transporte.

NOTA 2 ALCANCE DEL DISEÑO: El presente diseño de señalización aplica exclusivamente a los tramos urbanos intervenidos por el proyecto, correspondientes a las calles 19B, 20B, 30 y 31 del municipio de Calamar, Bolívar.

NOTA 3 CRITERIO DE UBICACIÓN DE SEÑALES: La ubicación y cantidad de señales responde a la jerarquía vial definida en el diseño geométrico y a las condiciones de seguridad vial en intersecciones urbanas, priorizando la visibilidad, legibilidad y funcionalidad del sistema vial.

NOTA 4 SEÑALES DE PRIORIDAD (PARE): Las señales SR-01 (PARE) se instalan en intersecciones donde, de acuerdo con la jerarquía vial y las condiciones operativas, se requiere control del tránsito para garantizar la seguridad de los usuarios.

NOTA 5 SEÑALES PREVENTIVAS: Las señales preventivas incluidas en el diseño se instalan únicamente en los sectores donde las condiciones geométricas, operativas o de entorno lo hacen necesario, conforme a los criterios establecidos en el Manual de Señalización Vial.

NOTA 6 RELACIÓN CON EL ENTORNO URBANO: En los sectores donde existen paramentos consolidados o restricciones físicas, la ubicación de las señales se ajusta para evitar afectación a predios privados, accesos vehiculares o peatonales, garantizando su correcta visibilidad y funcionalidad.

NOTA 7 DEMARCACIÓN HORIZONTAL:La demarcación horizontal proyectada se ejecutará conforme a los anchos reales de calzada y a las condiciones finales de obra, respetando las especificaciones del Manual de Señalización Vial vigente.

NOTA 8 COORDINACIÓN CON OBRA: La instalación definitiva de la señalización se realizará una vez concluidas las obras civiles del proyecto, previa verificación en campo por parte de la interventoría.

NOTA 9 MODIFICACIONES AL DISEÑO:Cualquier modificación al presente diseño deberá estar técnicamente justificada y contar con la aprobación de la interventoría y del diseñador responsable.

Alcaldia Municipal de Calamar

PROYECTO: "MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA CALLE 19B, CALLE 20B, CALLE 30 Y CALLE 31, ENTRE RUTA NACIONAL 25 Y TRANSVERSAL 3, EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, BOLÍVAR"

CONTENIDO:

PLANO DE SEÑALIZACIÓN
TRAMO 1

UBICACIÓN:

CASCO URBANO MUNICIPIO DE CALAMAR-BOLIVAR

LOCALIZACIÓN DE BOLIVAR EN COLOMBIA



ESCALA: INDICADAS

FECHA: V1 OCTUBRE DE 2025
V2 ENERO DE 2026

ARCHIVO:

DISEN O DE SEÑALIZACIÓN CALAMAR V2.dwg

RESPONSABLE:

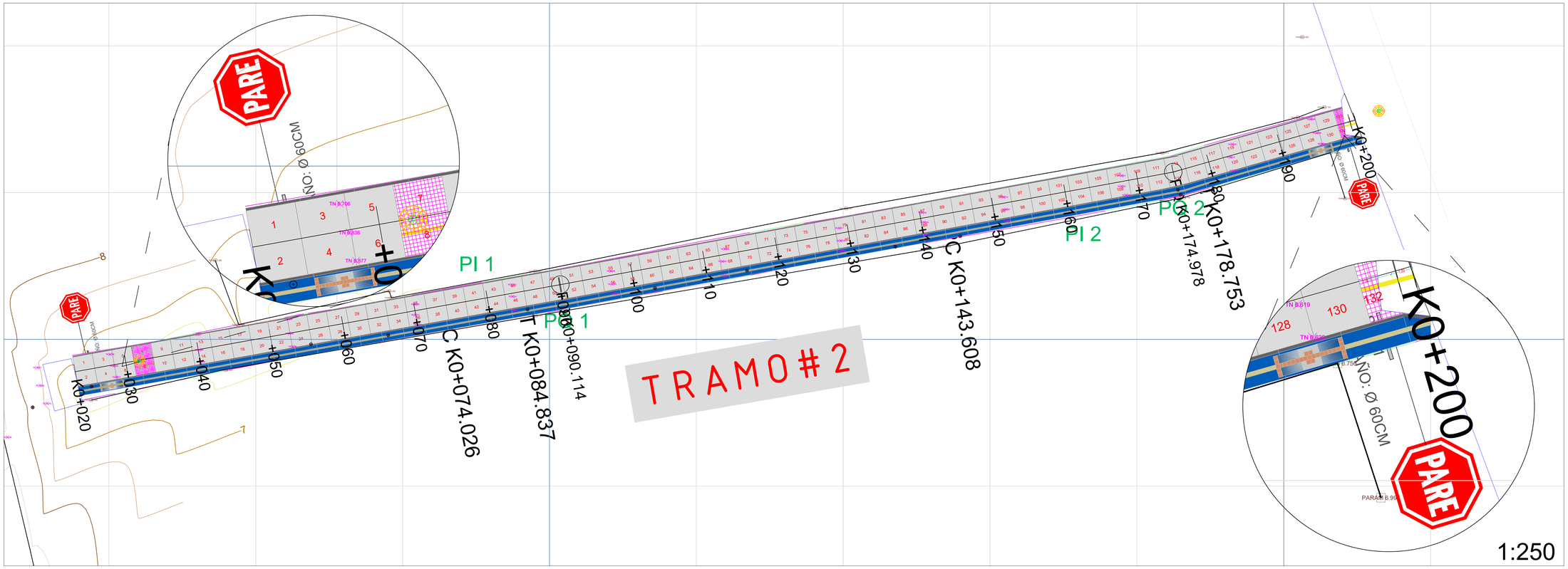
VALIDO PARA: *"MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA CALLE 19B, ENTRE LA CALLE 30 Y CALLE 31, ENTRE RUTA NACIONAL 25 Y TRANSVERSAL 3, EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, BOLÍVAR"*

ANDREA CAMILA CABALLERO HERNÁNDEZ
Ingeniera Civil
MP. N°081037-0565804 COR

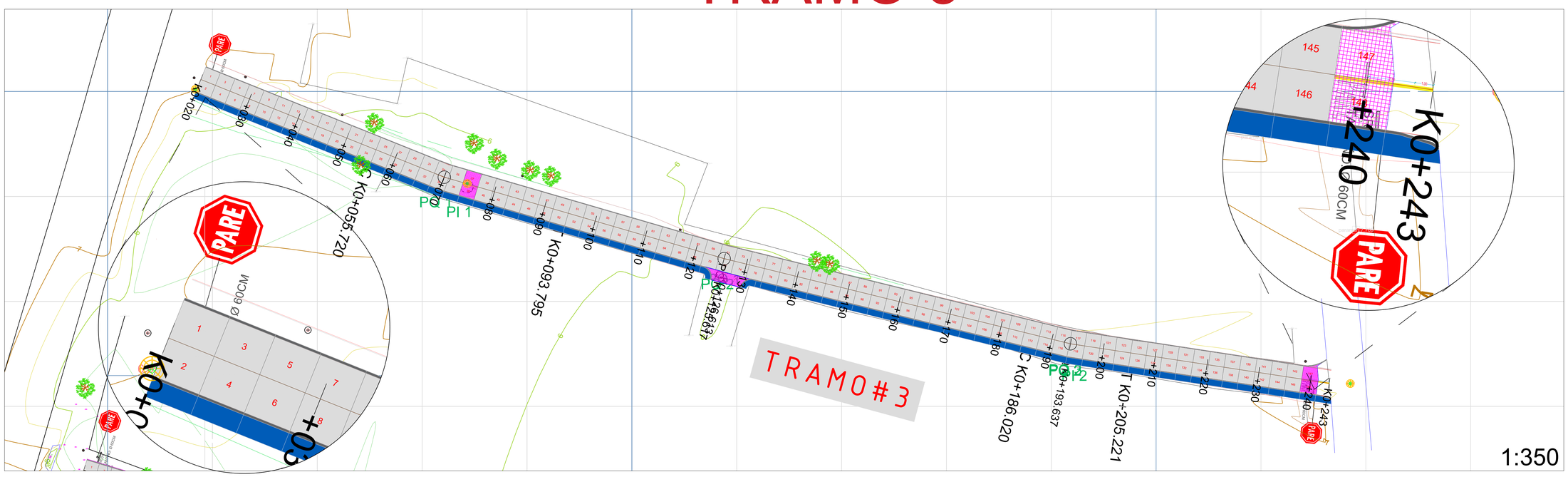
INTERVENTORÍA:

PLANO:

TRAMO 2



TRAMO 3



Alcaldia Municipal de Calamar

PROYECTO: "MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA CALLE 19B, CALLE 20B, CALLE 30 Y CALLE 31, ENTRE RUTA NACIONAL 25 Y TRANSVERSAL 3, EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, BOLÍVAR"

CONTENIDO:

PLANO DE SEÑALIZACIÓN TRAMO 2 Y 3.

UBICACIÓN:

CASCO URBANO MUNICIPIO DE CALAMAR-BOLIVAR

LOCALIZACIÓN DE BOLIVAR EN COLOMBIA



ESCALA: INDICADAS

FECHA: V1 OCTUBRE DE 2025
V2 ENERO DE 2026

ARCHIVO:

DISEN O DE SEÑALIZACIÓN CALAMAR V2.dwg

RESPONSABLE:

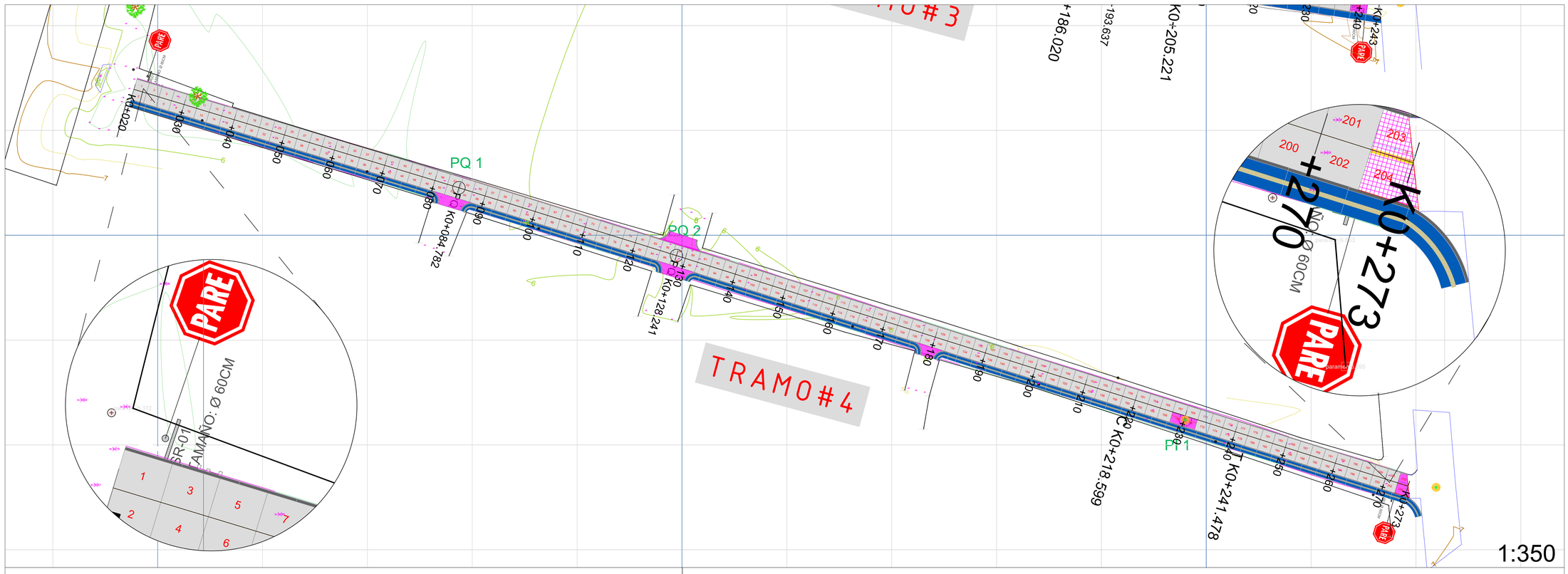
VALIDO PARA: *"MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA CALLE 19B, CALLE 20B, CALLE 30 Y CALLE 31, ENTRE RUTA NACIONAL 25 Y TRANSVERSAL 3, EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, BOLÍVAR"*

ANDREA CAMILA CABALLERO HERNÁNDEZ
Ingeniera Civil
MP. N°081037-0565804 COR

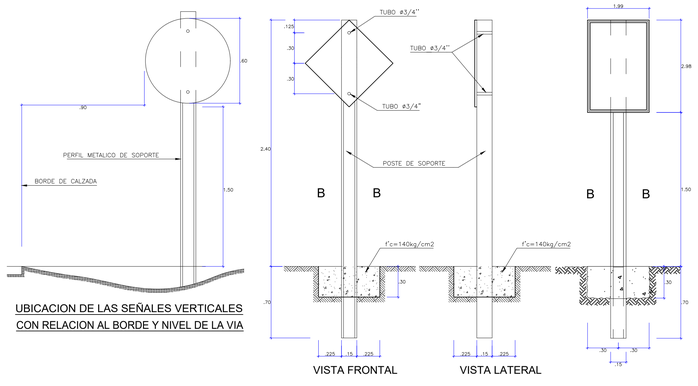
INTERVENTORÍA:

PLANO:

TRAMO 4



DIMENSIONES DE LOS POSTES PARA SEÑALIZACION



UBICACION DE LAS SEÑALES VERTICALES
CON RELACION AL BORDE Y NIVEL DE LA VIA



UBICACION LOCAL
DE LAS SEÑALES

DIMENSIONES DE POSTES

Alcaldia Municipal de Calamar

PROYECTO: "MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA CALLE 19B, CALLE 20B, CALLE 30 Y CALLE 31, ENTRE RUTA NACIONAL 25 Y TRANSVERSAL 3, EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, BOLÍVAR"

CONTENIDO:

PLANO DE SEÑALIZACIÓN
TRAMO 4.

UBICACIÓN:

CASCO URBANO MUNICIPIO DE CALAMAR-BOLIVAR

LOCALIZACIÓN DE BOLIVAR EN COLOMBIA



ESCALA: INDICADAS

FECHA: V1 OCTUBRE DE 2025
V2 ENERO DE 2026

ARCHIVO:

DISEN O DE SEÑALIZACIÓN CALAMAR V2.dwg

RESPONSABLE:

VALIDO PARA: *"MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA CALLE 19B, CALLE 20B, CALLE 30 Y CALLE 31, ENTRE RUTA NACIONAL 25 Y TRANSVERSAL 3, EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, BOLÍVAR"*

ANDREA CAMILA CABALLERO HERNÁNDEZ
Ingeniera Civil
MP. N°081037-0565804 COR

INTERVENTORÍA:

PLANO: